



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete(17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	05001-31-05-007-2021-00030-00
ACCIONANTE	ADRIANA MARIA RODAS CC. N° 32.517.552 actuando como agente oficiosa de: KEVIN MATEO MAZO RODAS CC. N° 1045.438.887
ACCIONADOS	NUEVA EPS
ASUNTO	Concede impugnación

Mediante escrito arribado al correo institucional el día 15 de febrero hogaño, la NUEVA EPS, interpone dentro del término legal para hacerlo, recurso de impugnación en contra de la sentencia de fecha nueve (09) de febrero de 2021, proferida en este caso.

En consecuencia, y por ser procedente la anterior petición, se accede a ella y se concede el recurso de impugnación interpuesto en contra de la citada decisión, ordenándose remitir el expediente al Honorable Tribunal Superior de Medellín -Sala de Decisión Laboral- para lo de su competencia.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5e3c2759c9848d7fd98efef3f33d747b31f733d3f9761f0d924dd9ebcfa3975f

Documento generado en 17/02/2021 08:33:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>